

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia								
NOMBRE DEL TITULAR:		María Guadalupe Herrera García								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Programa Grandes Sonrisas.				11	05	MS-APG-DIF-04		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Cuando un adulto mayor requiere una prótesis dental.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Cuando un adulto mayor requiere una prótesis dental.										
PASOS										
1	Se presenta documentación.			3	Si fue aprobado, se prepara a la persona para instalarle la prótesis.					
2	Se envía la documentación a DIF Estatal para su revisión.			4	La prótesis se entrega por personal de DIF Estatal.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Prótesis dental.				De acuerdo a valoración y atención de DIF Estatal (6 meses en seguimiento).			Por evento.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582483 4131583640
Domicilio:		Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		difapaseoelgrande@hotmail.com	
Oficina Resolutora		DIF Apaseo el Grande. Centro de Desarrollo Gerontológico.	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582247
Domicilio:		Calle Ixtla #100, Col. Andehe, Apaseo el Grande CP: 38160	
Correo Electrónico		difapaseoelgrande@hotmail.com	

COSTOS									
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida				
Gratuito	Con costo	✓	Variable de acuerdo con el estudio socioeconómico por parte de DIF Estatal		Pesos	✓	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	✓	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	✓	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			✓	Tesorería del Municipio		✓	

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copias	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Comprobante de domicilio.		✓	Comprobante de domicilio.
2	Clave Única del Registro de Población (CURP)		✓	CURP
3	Acta de nacimiento		✓	Acta de nacimiento
4	Proyecto publicitario.		✓	protocolo de rehabilitación.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				

OBSERVACIONES	
1	1.) Comprobar su identidad Puede presentar uno de los siguientes documentos vigentes en original y copia: • Credencial de elector, • Licencia de manejo, • Pasaporte, • Credencial del IMSS • Credencial del ISSSTE, • Carnet (IMSS, ISSSTE, Pemex) siempre y cuando cuente con fecha de nacimiento, fotografía y sello sobre la misma.
2	2.) Comprobar su edad (60 años o más) Puede presentar uno de los siguientes documentos vigentes en original y copia: • Credencial de elector, • Licencia de manejo, • Pasaporte, • Credencial del IMSS • Credencial del ISSSTE, • Tarjeta INAPAM En caso de no contar con los documentos anteriores, podrá presentar copia de alguna identificación con fotografía acompañada de alguno los siguientes documentos en original y copia: • Acta de nacimiento, • CURP, • Acta de nacimiento de algún hijo, • Constancia de residencia emitida por la autoridad del lugar donde reside el interesado, • Testimonial de la autoridad tradicional indígena, de la autoridad municipal o la delegación del lugar.
3	3.) Comprobar su domicilio Puede presentar uno de los siguientes documentos vigentes en original y copia: • Credencial de elector, • Cualquier estado de cuenta o recibo (luz, agua, teléfono, etc.) que tenga su domicilio actualizado y completo, no mayor a 3 meses de antigüedad. Para los extranjeros con residencia temporal o permanente en el país, se requiere alguno de los siguientes documentos: • FM2 o FM3, • Carta de naturalización, • Permiso de residencia temporal, • Pasaporte vigente • Acompañados de un comprobante de domicilio en territorio mexicano.
4	4.) 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color. Sin lentes, Con fondo blanco, Sin gorra, De frente, En papel fotográfico, Que sean iguales, Recientes. Para personas adultas mayores con situación migratoria indeterminada • Documento de Identificación expedido por el Instituto Nacional de Migración (INM) o por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) • Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color. Sin lentes, sin gorra, de frente, en papel fotográfico, recientes y con fondo blanco.

FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		No aplica	
		PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Estudio socioeconómico para validar la situación de vulnerabilidad de las personas adultas mayores.			Inspección
		✓	Verificación
			Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglas de Operación del Programa Grandes Sonrisas para el Ejercicio Fiscal 2022.	Artículo 15
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Grande, Gto.	Artículo 3,5,18,19 16 fracción XI, XVIII, XIX.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
Correo electrónico:	
contraloría_ag@hotmail.com	

